Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2026.

Responsabilidad Igualitaria en el Deporte. Una política pública que trabaja por la equidad de géneros en el Deporte Municipal.

Verón Agustina y Pisano Casala Paula.

Cita:

Verón Agustina y Pisano Casala Paula (2026). *Responsabilidad Igualitaria en el Deporte. Una política pública que trabaja por la equidad de géneros en el Deporte Municipal. Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/2congresodiversidad/42

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eqyo/ypE



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

CONGRESO NACIONAL DE
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES
SOBRE DIVERSIDAD Y DISIDENCIAS
SEXUALES Y DE GÉNERO

Responsabilidad Igualitaria en el Deporte

Una política pública con perspectiva de género

Integrantes del equipo de trabajo

Prof. Verón Agustina

Subsecretaría de Deportes. Municipio de Moreno, Buenos Aires

agustina.veron92@gmail.com

Lic. Pisano Casala Paula

Subsecretaría de Deportes. Municipio de Moreno, Buenos Aires

resp.igualitaria.subsedeportes@gmail.com

Eje temático 9. Estado, instituciones y políticas públicas

Estado, instituciones y políticas públicas. Buenas prácticas: políticas públicas por y para el colectivo. Vínculos y articulaciones entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

Resumen

El Programa Responsabilidad Igualitaria en el Deporte (RIED), dependiente de la Subsecretaría de Deportes de la Municipalidad de Moreno, se origina en diciembre de 2019, en el marco de la gestión de la Intendenta Mariel Fernández, a partir de la necesidad de construir equidad de género y reivindicar los derechos de las mujeres y las disidencias en los ámbitos deportivos y recreativos del distrito. Desde entonces, el Programa se propone instalar la perspectiva de género de manera transversal en todos los espacios de trabajo de la Subsecretaría, generando instancias de participación deportiva para mujeres y disidencias, visibilizando las desigualdades estructurales del campo deportivo y desarrollando capacitaciones destinadas a fundar las relaciones laborales y comunitarias en el respeto y la equidad de género. A siete años de su creación, RIED articula con áreas municipales, provinciales y organizaciones de la sociedad civil, problematiza estereotipos, mandatos y roles asignados a varones, mujeres y disidencias, y trabaja para superar la mirada binaria que históricamente organizó al deporte, promoviendo un deporte inclusivo, accesible y libre de violencia.

Abstract

The Gender-Equal Responsibility in Sport Program (RIED), part of the Sports Undersecretariat of the Municipality of Moreno, was established in December 2019 under the administration of Mayor Mariel Fernández, in response to the need to build gender equity and reclaim the rights of women and gender-diverse people in sports and recreational settings.

Since then, the Program has worked to mainstream a gender perspective across all areas of the Sports Undersecretariat, creating opportunities for sports participation among women and gender-diverse people, raising awareness of the structural inequalities present in the field of sport, and developing training aimed at grounding workplace and community relationships in respect and gender equity. Seven years after its creation, RIED works in coordination with municipal and provincial agencies and civil society organizations, challenges the stereotypes, mandates, and roles assigned to men, women, and gender-diverse people, and strives to move beyond the traditional gender binary that has historically structured sport, promoting a sporting environment that is inclusive, accessible, and free of violence.

Palabras Clave

Política Pública, Deporte

Introducción

El Programa Responsabilidad Igualitaria en el Deporte (RIED) se origina en diciembre de 2019, durante la gestión de Mariel Fernández, Intendenta del Municipio de Moreno, provincia de Buenos Aires. Su creación respondió a una decisión política concreta: incorporar al plantel de la Subsecretaría de Deportes a personas especializadas en la temática de género, educación y deporte, reconociendo que el ámbito deportivo municipal reproducía, como buena parte de las instituciones deportivas del país, lógicas binarias, excluyentes y en muchos casos violentas hacia las mujeres y las disidencias.

El desafío inicial estuvo a cargo de una antropóloga que, en pleno contexto de pandemia por COVID-19, llevó adelante las primeras tareas de capacitación al personal de la Subsecretaría, incorporando material específico sobre género y deporte e implementando los contenidos de la Ley Micaela. Ese trabajo de sensibilización interna sentó las bases para que, al finalizar el aislamiento, el Programa pudiera dar su primer paso hacia el territorio con la propuesta “Fútbol Diverso”, un espacio de entrenamiento destinado al colectivo LGBTTIQ+ que funcionó bajo protocolo sanitario y que fue posible gracias a la articulación con una organización travesti-trans y a la decisión política de habilitar un espacio deportivo específico. Nancy Sena, actual Subsecretaria de Diversidad, fue quien impulsó el acercamiento de esa organización al Polideportivo Paso del Rey, dando lugar a la primera experiencia deportiva institucional para sus integrantes, que luego amplió su participación al torneo “Copa Lohana Berkins”, en la ciudad de Rosario.

“Fútbol Diverso” se disolvió cuando la organización participante se dividió en dos espacios diferentes. La propuesta fue entonces reformulada bajo el nombre “Deporte Diverso”, con el objetivo de ofrecer un espacio de muestreo e iniciación en distintas disciplinas para el colectivo LGBT y para mujeres, que permitiera derivar luego la continuidad deportiva hacia los espacios de entrenamiento específicos de cada disciplina. La escasa convocatoria que recibió esta propuesta llevó a su disolución definitiva en 2022, aunque parte de quienes participaron continuaron su recorrido en escuelas y ligas municipales: una primera lección de política pública, que muestra que los dispositivos segregados, aunque necesarios en una etapa inicial, no bastan por sí solos para garantizar una inclusión sostenida si no se acompañan de una transformación de los espacios deportivos ya existentes.

Con la reanudación plena de las actividades presenciales comenzó una etapa de articulación territorial masiva. En 2022, la jefatura del Programa pasó a cargo de Paula Pisano Casala, Licenciada en Educación Secundaria, Profesora de Educación Física y Diplomada en Educación Sexual Integral, con recorrido tanto en el ámbito deportivo como en el escolar, impulsando un cambio de foco: sin abandonar la capacitación y la sensibilización, el Programa profundizó su vínculo con la Educación Sexual Integral (ESI) como marco pedagógico y político para pensar el deporte recreativo y competitivo.

Entendiendo que un espacio deportivo pensado exclusivamente para el colectivo LGBTTIQ+ podía terminar reproduciendo, aunque de manera involuntaria, una lógica binaria y de segregación respecto de las disidencias, desde RIED impulsamos un dispositivo deportivo descentralizado de los polideportivos, en articulación con el “Espacio de Pares” del Consultorio LGBTTIQ+ del programa municipal de Salud Sexual. A través de propuestas recreativas, deportivas y musicales logramos sostener la participación del grupo, atravesando las resistencias propias de una segregación histórica del área deportiva, así como situaciones de discriminación que las y les participantes compartieron con el equipo.

Este recorrido encontró un respaldo institucional decisivo en octubre de 2022, cuando el Concejo Deliberante de Moreno aprobó la Ordenanza municipal N° 6841/22, que otorga al Programa el carácter de ente responsable de promover la perspectiva de género en el deporte de manera transversal, estableciendo la obligación de que todos los Programas de la Subsecretaría de Deportes adecuen su funcionamiento a este enfoque. Esta norma constituye la piedra angular que permite sostener la política más allá de los cambios de gestión y

consolidar a RIED como una política de Estado municipal, y no como una iniciativa coyuntural.

Objetivos de la Política Deportiva

Desde RIED organizamos nuestro trabajo en cuatro grandes líneas de acción.

Capacitaciones y encuentros debate.

Identificamos las áreas de la Subsecretaría que requieren formación específica, diseñamos los contenidos y materiales de cada capacitación, investigamos y profundizamos en las temáticas seleccionadas y lideramos los encuentros junto al personal municipal. Elaboramos material digital de acompañamiento, nos reunimos periódicamente con profesorxs referentes en la temática, seleccionamos cortometrajes, películas y documentales para proyectar en instancias de sensibilización.

Trabajo territorial.

Organizamos encuentros recreativos en los polideportivos junto a las escuelas deportivas municipales, destinados a niñeces y adolescencias, y preparamos el material didáctico correspondiente. Articulamos con las escuelas deportivas de personas adultas y con las ligas de Moreno para desarrollar encuentros “Open”, sin restricciones de género. Lideramos los encuentros de fútbol femenino “Copa Moreno por la Paz”, diseñamos actividades y materiales específicos para los eventos de la Subsecretaría y coordinamos las actividades territoriales del Programa, entre ellas la propuesta transversal en la Colonia Juvenil, la Colonia de Mujeres, “Moreno Corre” y la difusión de propuestas deportivas en las jornadas de ESI que se realizan en las escuelas del distrito, en articulación con la Secretaría de Educación.

Juegos Bonaerenses.

Diseñamos y planificamos campañas de sensibilización, acción e intervención, y llevamos adelante su difusión en articulación con el área de Cultura. Acompañamos presencialmente las jornadas deportivas y culturales, aplicamos los protocolos vinculados a la violencia en el deporte por motivos de género y cuestiones identitarias, y garantizamos la aplicación efectiva de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género en cada instancia de participación.

Protocolos.

Recepcionamos las problemáticas vinculadas al género y las desigualdades que atraviesan a lxs participantes de los distintos programas de la Subsecretaría, les damos el cauce

correspondiente según protocolo, derivamos a las áreas municipales pertinentes —Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades, Salud, Defensa Civil, entre otras— y realizamos el seguimiento de cada situación hasta su resolución.

Estas cuatro líneas se sostienen mediante una articulación constante con la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades del Municipio, que actúa como interlocutora permanente del Programa y como garante de la coherencia de nuestras intervenciones con la política de género integral del distrito.

Metodología

RIED trabaja desde un enfoque participativo que podríamos alinear con la investigación-acción, que combina el diagnóstico permanente de las dinámicas de género del campo deportivo local con el diseño de intervenciones situadas junto a la comunidad. Nuestra metodología se sostiene en tres pilares.

En primer lugar, la transversalidad institucional: en lugar de constituir un programa aislado, RIED funciona como un dispositivo que atraviesa a todos los programas de la Subsecretaría de Deportes, condición que la Ordenanza municipal N° 6841/22 consagra normativamente. Esto implica trabajar codo a codo con quienes coordinan escuelas deportivas, ligas, torneos y colonias, más que sustituir su tarea.

En segundo lugar, la construcción de protocolos como herramienta de gestión situada: cada protocolo —de inscripción, de acompañamiento ante cambios de categoría, de abordaje de situaciones de violencia— se elabora a partir de la escucha de las historias, trayectorias deportivas y antecedentes de competición de las personas involucradas, evitando respuestas estandarizadas que desconozcan la singularidad de cada situación.

En tercer lugar, la articulación interinstitucional como método de trabajo: sostenemos vínculos estables con la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades, el Consultorio LGBTTIQ+ del programa de Salud Sexual municipal, la Subsecretaría de Educación, la Dirección General de Identidad, organizaciones de la sociedad civil como la Federación Argentina LGBT+ y la Red Todes, y con las ligas deportivas del distrito. Evaluamos el conjunto de estas acciones a partir de indicadores cualitativos —niveles de participación, sostenimiento en el tiempo de los espacios, cantidad de agentes capacitados, protocolos activados y resueltos— que revisamos periódicamente para ajustar el diseño de cada propuesta.

Impacto

Juegos Bonaerenses. A partir del reclamo impulsado desde el Programa logramos la incorporación, en el reglamento de la organización provincial, el actual artículo 3.3, referido a la participación e inscripción de las diversidades. Moreno contó con la participación de una jugadora trans de vóley y de unx jugadorx no binarix de tenis. Canalizamos además reclamos por violencia en el deporte y desarrollamos instancias de sensibilización con deportistas de rugby ante situaciones de violencia verbal.

Kit Deporte Sin Violencia. Elaboramos un recurso didáctico integral, destinado a las escuelas que participan de los Juegos Bonaerenses 2026, compuesto por una guía explicativa y nueve documentos digitales: señales de un deporte sin violencia, un decálogo, consejos para las familias, un librito de guía práctica, una guía para el uso en clases, stickers, una propuesta para implementar el círculo de Juego Limpio, desafíos de Juego Limpio y una placa por un deporte sin violencia. Cuando una institución concreta su compromiso con esos desafíos, coloca la placa en un lugar visible, como forma de visibilizar y replicar las consignas de un deporte libre de violencia. Aunque las escuelas pueden implementar el Kit de manera autónoma, sostenemos el contacto para acompañar su implementación: entregamos un juego básico de impresiones a cada institución con la que articulamos y compartimos el material completo a través de una carpeta de Drive, y nos proponemos articularlo con instancias de capacitación en inclusión para profesorxs de Educación Física y con el trabajo de Capacitación ESI a la Cancha, junto a la Secretaría de Educación y sus referentes de ESI.

Ligas y escuelas deportivas. Las escuelas deportivas municipales, que reciben a niñeces y adolescencias de 6 a 14 años en todos los polideportivos, se organizan por edades y sin divisiones por género. Capacitamos al equipo de administración para realizar las inscripciones en el marco de la Ley de Identidad de Género, lo que permitió acompañar y articular con la Dirección General de Identidad los cambios de género en el DNI de quienes lo solicitaron. Las Ligas deportivas de básquet y hockey adoptaron la propuesta municipal sin restricciones de género, incorporando a su reglamento las faltas por motivo de género y el protocolo de violencia, en articulación con el comité de faltas de cada liga.

Torneo municipal de fútbol Evita. En los torneos anuales participan 48 clubes de barrio en fútbol 11 y 32 en fútbol 5. Para la inscripción se requiere tira completa femenina y masculina, y desarrollamos un protocolo de acompañamiento para las personas que solicitan continuidad o cambio de categoría según su género, hayan realizado o no el cambio registral, que respeta el deseo de la persona atendiendo a su historia y socialización deportiva y a sus antecedentes

de competición. Acompañamos también situaciones de violencia por motivos de género en los clubes de barrio ante la solicitud de cualquier participante. En este marco se conformó la primera comisión directiva de un club de barrio del distrito presidida por una persona trans.

Copa Igualdad PBA. Articulamos con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para que Moreno fuera sede de una instancia de este torneo, recibiendo a delegaciones de distintos municipios. El Programa intervino, además, ante la detección de la presencia de una persona con antecedentes de abuso en el predio del evento.

Carreras municipales. En 2023, las carreras municipales incorporaron las categorías femenino, masculino y no binaria; a partir de 2024 ampliamos la categoría "no binaria" a una categoría Libre, organizada por edades y sin distinción de género.

Open Natación. En 2024 acompañamos también la realización como programa y municipio la realización del primer torneo de Natación con categoría "open" realizado por la Liga Travesti trans no binaria, sin categoría por género sino por edad y tiempos.

Torneo Regional Todes. Los días 13 y 14 de junio de 2026, Moreno fue sede del encuentro "En Moreno la Diversidad hace Historia", en el marco del Torneo Regional Todes, en articulación con la Federación Argentina LGBT+ y su equipo, junto a la compañera Ornella Infante. La Red Todes capacitó a más de 100 agentes municipales en una sola jornada, con una convocatoria que superó nuestras expectativas. Cada área municipal aportó lo necesario para que cada deportista, artista y persona participante transitara el torneo con disfrute y armonía, y cada organización trajo consigo un espíritu inclusivo y libre de violencia. El encuentro nos permitió consolidar una propuesta de acceso seguro al deporte recreativo y competitivo para la población LGBTTIQ+, promover con éxito la categoría "open" como alternativa superadora al binarismo deportivo tradicional, y generar redes de apoyo e intercambio institucional entre clubes y colectivos LGBTIQ+ de la zona oeste del conurbano bonaerense. Difundimos sus resultados en las redes municipales, de la FALGBT y del Todes, y proyectamos continuar esa difusión en la radio municipal y en el marco de este Congreso. A futuro, proyectamos articular con tres espacios deportivos LGBT de diferentes disciplinas para el uso de instalaciones municipales, entre ellos un equipo de roller derby, disciplina innovadora para el municipio de Moreno.

Articulación institucional. El conjunto de estas líneas se sostiene gracias a una articulación transversal con áreas clave del Municipio: la Secretaría de Mujeres, Géneros y Diversidades, Salud —a través de Nutrición y del Consultorio LGBTTIQ+—, Turismo, Casa Pueblo,

Defensa Civil e IMDEL, además de la cartelería y visibilización que sostenemos en los polideportivos con insignias de No Violencia y banderas LGBT.

Conclusiones

Entendemos al deporte como un instrumento privilegiado para la formación integral de las personas y el desarrollo de una sociedad más justa, en virtud de su potencial educativo y de su rol en la socialización de las personas a lo largo de toda la vida. Transversalizar la perspectiva de género en el deporte implica poder pensar en las relaciones que existen dentro de este ámbito entre varones, mujeres y disidencias, como relaciones que se dan en un sistema estructuralmente desigual, reconocer entonces los privilegios y las desigualdades que otorga la identidad y expresión de género.

La estructura social e institucional del deporte conserva una impronta binaria muy arraigada, que se vuelve especialmente visible cuando trabajamos con las infancias y las adolescencias: los mandatos que la escuela, el club, el deporte o la plaza siguen reproduciendo cuando indican que hay que elegir entre lo masculino y lo femenino, cuando se desalienta a una determinada actividad o deporte por los estereotipos de género, o cuando la propia infraestructura —baños de “caballeros” y “damas”— vuelve materialmente binario un espacio que debería ser de todes.

Frente a esta estructura, siete años de política pública sostenida nos permiten afirmar que las decisiones políticas importan: la incorporación de personal especializado, la elaboración de protocolos situados, la articulación intersectorial y, sobre todo, la sanción de la Ordenanza N° 6841/22 fueron las condiciones que permitieron que RIED dejara de ser una experiencia acotada para convertirse en una política transversal de la Subsecretaría de Deportes de Moreno. Los resultados alcanzados —desde la modificación de reglamentos deportivos provinciales hasta la primera comisión directiva presidida por una persona trans, pasando por la implementación de categorías “open” y la formación de cientos de agentes municipales— muestran que es posible construir, desde el Estado local, un deporte más justo, inclusivo y libre de violencia. El desafío que nos queda por delante es sostener y profundizar ese camino, ampliando los espacios deportivos LGBT en articulación con el territorio y consolidando a la perspectiva de género como una dimensión constitutiva, y no accesoria, de toda política deportiva municipal.

Referencias Bibliográficas

Congreso de la Nación Argentina. (2019). Ley N° 27.499 — Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

Congreso de la Nación Argentina. (2012). Ley N° 26.743 — Ley de Identidad de Género.

Concejo Deliberante de Moreno. (2022). Ordenanza municipal N° 6841/22.